

5212 **Fábrica de tejidos de seda** 15-12  
**ORNAMENTOS PARA IGLESIA**  
DE  
**HIJOS DE M. GARIN**  
Despacho Plaza General Loma 6,  
VITORIA  
FABRICA EN VALENCIA  
Sucursales, Madrid, Barcelona, Bilbao

## Sociedad Cooperativa de Electricidad

En conformidad con lo establecido en la condición 4.ª de los que se sirvieron para la emisión de acciones de esta Sociedad, el Consejo de Administración en sesión que celebró el 27 del próximo pasado, acordó pedir a los señores accionistas un dividendo pasivo de 20 por ciento que deberá hacerse efectivo en las oficinas del Banco de Vitoria desde el día 10 al 25 del mes corriente.

Se precisó presentar las carpetas provisionales para anotar el pago del dividendo en el cajetín correspondiente.

Lo que se notifica a los señores accionistas para su conocimiento.  
Vitoria 5 de Abril de 1906.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Antonio Herrera.

**A las señoras**  
**Gastón y Daniela**  
BILBAO

Acaba de llegar su representante con las últimas novedades en géneros de fantástica para verano.  
Se hospeda en el Hotel Quintanilla, habitación número 1. 5249-4

5256 **Compañía Española**  
**DE ASFALTOS NATURALES**  
**DE MAESTU-LEORZA**

Concurso para el transporte de los productos de sus minas y fábrica.  
Se admiten proposiciones para el que se celebrará el día 16 del corriente, a las 4 de la tarde en las oficinas de la Sociedad, Oriente 15, en donde se halla a disposición de quien desee interesarse, el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.  
Vitoria 6 de Abril de 1906.—El Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Tauste. 8-2

**La Unión Resinera Española**  
**ANUNCIO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 30 de Marzo último acordó, en conformidad a lo que determinan los artículos 16 y 17 de los Estatutos, convocar a Junta general extraordinaria de señores Accionistas, la cual deberá celebrarse el día 18 de Abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Estación, 5.

El asunto que motiva la Junta es el de acordar la emisión de obligaciones hipotecarias en cantidad bastante a satisfacer las compras de inmuebles realizadas por el Consejo, de las que ya tienen conocimiento los señores socios.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, será condición precisa la de depositar en la Caja social, antes de las seis de la tarde del día 17, un número de acciones que no baje de 50, pudiendo los que posean menos, entregarse a otro accionista para que una a las suyas, según disponen los artículos 18, 19 y 20 de los referidos Estatutos.

Bilbao 1 de Abril de 1906.—El presidente del Consejo de Administración, Calixto Rodríguez. 5257 | 2-2

## DEL DÍA

### NOTA POLÍTICA

Se nota carencia general de noticias políticas. Los redactores encargados de dicha sección en la prensa madrileña se ven y se desean para llenar su cometido en estos días de calma chicha.

Cerradas las Cortes, ausentes de Madrid la mayor parte de los ministros, en los centros y círculos políticos apenas si hay de que hablar, pues todo el mundo está convencido de que por ahora es imposible intentar cambio alguno en el gobierno, y por tanto ha perdido eficacia el rumor de la crisis, que alguien hizo circular echándole de profeta.

No hay crisis, ni la habrá, seguramente, hasta después de la boda de Su Majestad; y como este acontecimiento está aún relativamente lejano ¿quién se aventura a predecir lo que entonces sucederá?

Mientras tanto dispongámonos a recibir visitas de soberanos y a preparar festejos y más festejos, con mucha percalina, para celebrar como se merece el fausto acontecimiento de la boda de don Alfonso, con la princesa Victoria, a quien recientemente, su augusto

tío el rey de Inglaterra, le ha concedido el tratamiento de Alteza real, ahora que está en vísperas de ser reina.

### Los sucesos de Tolón

(POR TELÉFONO)  
Como antes. — Declaraciones. — Las tropas.

Madrid—3:30 tarde.  
La situación creada en Tolón por efecto de las huelgas de que estos días vengo dando cuenta, continúa en el mismo estado que antes.

Los huelguistas persisten en su actitud y los patronos de las fábricas han declarado que se hallan dispuestos a resistir como hasta ahora, antes que ceder a las peticiones de los obreros.

De aquí que dada la intransigencia que muestran unos y otros, el arreglo del actual conflicto ofrece grandes inconvenientes.

Los obreros pertenecientes al gremio de botillería han celebrado varias reuniones algo tumultuosas y han manifestado a la salida de las mismas el acuerdo adoptado por ellos de continuar la huelga.

Mr. Doria secretario general de la Bolsa del trabajo ha sido llamado a prestar declaración acerca de los incidentes que la citada huelga viene ocasionando.

Ha manifestado que la Bolsa del trabajo y los huelguistas han estado siempre sumamente vigilados por la policía, y que ni los obreros ni el mismo son responsables de los malos tratos dados a un comisario de policía.

El prefecto del Var, ha dado orden de que las tropas de infantería y caballería llegadas estos días para mantener el orden, continúen prestando servicio hasta que se les notifique lo contrario.

### Croniquilla

Tropiezo número 3.—Resbalón número 4.

Ayer.—Cortamos y pegamos de un diario local:  
—Pero, en fin, todos somos fallibles, y no es cosa de sacar la caja de los truenos y poner verde al señor Martínez y de oro y azul a sus compañeros de comisión.

No ha de faltar quien lo haga, en privado ó en público, ya lo verán ustedes; que aquí, como en todas partes, los críticos sabihondos abundan como la mala yerba y algún día nos los hemos de encontrar hasta debajo de la cama.

Hoy.—El mismísimo que escribió los dos párrafos anteriores, el de las hermosas y recientes planchas, no se conforma con poner verde al señor Martínez y de oro y azul a sus compañeros de comisión, en columna y media de prosa; sino de verde, oro y azul al Ayuntamiento en pleno.

Y más público que en un periódico, no sabemos donde.

Claro que no ha faltado quien lo haga ¡Adios, crítico sabihondo!

Si señores; en diez días justitos, hay quien cambea de opinión. ¿Por qué será?

Ya hace falta... corazón, para después de lo de Ayer, arremeter, olvidándose de la consecuencia, contra la corporación popular nada menos.

Y a la memoria que la parta un rayo.

Pero eso no quita para que sigan diciendo muy formales y convencidos (al parecer, pues otra les queda), que, para ellos, "los tiempos no cambian".

Vaya que sí, y según el viento y la conveniencia propia es muy entretenido eso de contradecirse a cada paso.

El mismo, por no variar, nos anuncia otra novillada para Pascuas de Resurrección.

Si, porque la prima ya, ya saben ustedes...

No estamos muy fuertes en conocimientos taurinos (eso queda para los críticos sabihondos), pero a poca geografía de España que se sepa, salta a la vista lo de venir, desde el Colmenar Viejo (Madrid), reses vacunas, andando por la carretera, en siete días.

¡Pues no es nada! Salir el ganado ayer ó hoy, descansar algunos días (pongámonos, por ser el plural menor) en Oláizcu y lidiarse el 15 del actual mes de abril, en la plaza de toros de Vitoria.

¡P! al gato!

¡Siguen las... co aduras, pues todos esos detalles son pura fifa.

¡Pero para qué hablar más del asunto! Nuestro competente colaborador Relance, lo trata, en otra sección de este número, dando, a los lectores del HERALDO ALAVÉS, noticias exactas de la fiesta.

### MOTIN EN UN ARSENAL

(POR TELÉFONO)

La fuerza pública y los revoltosos  
Madrid—5:30 t.

Noticias recibidas de Cherbourg dicen que en el arsenal de aquel puerto se ha producido un motín de carácter sedicioso, cuyos originadores han sido los prisioneros detenidos en el penitenciario de marina.

La causa de este alboroto es debida a que dichos prisioneros se han negado en absoluto a prestar servicio alguno relacionado con la carga y descarga de los buques.

Para realizar su propósito se han encerrado en una caseta que está destinada para depósito de herramientas.

Allí parapetados resistieron tenazmente la acometida del personal de la prisión hasta que el director del presidio requirió el auxilio de la gendarmería.

Inmediatamente llegaron al arsenal algunas parejas de la fuerza pública y después de grandes esfuerzos consiguieron abrir la puerta de la barraca citada y expulsar de su interior a los amotinados, los cuales han declarado que obedeciendo órdenes de algunos compañeros habían adoptado tal actitud.

Por ahora el conflicto no ha quedado resuelto.

De cuanto ha tenido lugar se ha dado cuenta al prefecto marítimo.

### Una novillada

Se celebrará, en nuestra plaza de toros, el domingo, 15 del corriente abril, primer día de Pascuas de Resurrección.

El espectáculo, se lo deberemos y pagaremos), a una empresa forastera, que ha adquirido siete reses de la ganadería colmenares de los Herederos de don Félix Gomez.

Cuatro de esos bureles serán desechados mañana, en Bilbao, por Calderón y Muñozgorri, y los tres restantes aquí en la fecha indicada.

Completarán el cartel, para Vitoria, un cuarto bicho, (perteneciente a la vacada salamanquina de don Eloy Larami de Clairac), que está como sobrero en el caso de la invicta villa, de la cual vendrá, la próxima semana, por la carretera, y el mencionado diestro vizcaino Manuel Calderón, secundado por un sobresaliente paisano suyo.

En la cuadrilla figurarán, además, picadores, banderilleros y un puntillero.

Los novillos (a cualquier cosa se llama pavos), salieron de Torrelodones, donde fueron embarcados, el miércoles último, habiendo llegado a nuestra estación del Norte, sin incidente alguno, hoy, a las diez de la mañana, en el tren mercancías de esa hora.

Llevadas, por medio de mulas, las jaulas al circo, ha comenzado el desencajonamiento a las tres y media de la tarde, ante bastante público, efectuándose la operación bien fácil y tranquilamente.

Los cornúpetos, de tres años de edad, se hallan un tanto estrechos con el pelo propio de la época y todo se les va en astas; pero son de divisa acreditada, finillos y tienen tiempo (que a juzgar por las trazas aprovecharán), de engordar, entre el descanso y la comida.

Se ignoran los números y nombres, que serán averiguados oportunamente, de los moruchos, pero no las reses de los mismos.

1. Castaño oscuro, chorrea en verdugo, ojo de perdiz, rebarbo y cornalón.

2. Negro mulato, bragado, meleno y desarrollado de pitones, y

3. Negro, zaino y regularmente colocado de armas.

En cuanto han visto la luz y... la yerba, hanse agarrado al pasto, con un apetito extraordinario.

La noticia de la fiesta, resulta un poquito tardía y habrá que afinar al hacer propaganda.

RELANCE

### VIAJE DEL REY

(Por teléfono)

En Cádiz.—Don Alfonso y Moret.—A Sevilla.—Romanones a Madrid.  
Madrid—3:30 tarde.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Cádiz, participando que ha fundeado en el puerto el trasatlántico «Alfonso XII» conduciendo a bordo a S. M. y Altezas.

La travesía ha sido feliz.

Don Alfonso conferenció con el presidente del Consejo trasladándose enseguida a bordo del «Osado» en cuyo barco hará el rey su viaje a Sevilla.

El «Osado» ha zarpado de este puerto a las once de la mañana y llegará a Sevilla a las tres de la tarde.

El conde de Romanones regresará a Madrid en el exprés.

El «Alfonso XII» ha recorrido la distancia de Lanzarote a Cádiz que es de 710 millas en 39 horas y ha gastado doscientas toneladas de carbón diarias.

### En 3.ª plana

### Solución de un conflicto

El huerto del francés

### RELIGIOSAS

Santoral.—Santa Concepción virgen y marítima.—Fué esta santa nacida de Cartagena, hija de padres gentiles pero convertida al cristianismo en tiempos de Diocleciano; sufrió martirio muriendo en olor de santidad el año 300.

Parroquia de San Pedro.—Hasta el día 25 del corriente la misa mayor tiene lugar en esta parroquia a las diez de la mañana y desde la fecha antes citada a las nueve. Las misas rezadas comienzan a las seis los días laborables, a las cinco y media los festivos.

—El domingo 8 de los corrientes, tendrá lugar en esta iglesia, los devotos y solemnes cultos de la Real Archicofradía, a las cuatro de la tarde.

Se cantará un himno al Santísimo, seguirá rosario y visita a la Virgen, a continuación letanía y plática a cargo de don Domingo Montañés, concluyendo con el Santo Dios.

—La misa de la Aurora, se ofrece por los asociados y bienhechores vivos y difuntos de la Corte de María. Las personas que deseen inscribirse para ganar las indulgencias concedidas, pueden dirigirse a la mesa de postulación y dar su nombre y apellido y un real que es la cantidad con que se contribuye por un año.

Parroquia de San Miguel.—En esta iglesia, las misas comienzan todos los días a las cinco de la mañana y la mayor a las diez los días festivos.

Parroquia de San Vicente.—Misas desde las cinco y media de la mañana y la mayor a las diez.

Santa Iglesia Catedral.—Las horas canónicas tienen lugar por la mañana a las nueve menos cuarto y por la tarde a las tres menos cuarto.

Las misas dan principio a las seis de la mañana y la mayor se celebra a las diez menos cuarto.

Iglesia del Carmen.—Misas desde las cinco y media de la mañana.

—El día 8 del corriente tendrá lugar la función mensual que la asociación de la semana devota dedica a la virgen del Carmen.

Por la mañana misa y comunión general a las siete y media; a las diez menos cuarto misa solemne y por la tarde a las seis, procesión, sermón y bendición.

—Los días 9 y 10 a las seis y media de la tarde, Vía-Crucis.

—Durante la próxima semana tendrán lugar los cultos siguientes:  
Domingo.—A las ocho y media de la mañana bendición de ramos y continuación misa con exposición cantada.

Por la tarde a las seis rosario, sermón y «Santo Dios».

Jueves y martes.—A las seis y media de la tarde rosario y Vía-Crucis.

Miércoles.—Por la tarde a las seis tinieblas cantadas.

Jueves.—Misa solemne procesión y reserva a las nueve y media de la mañana.

A las cinco de la tarde tinieblas y a las Santísimo y laboratorio de pies.

### LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(POR TELÉFONO)

El protocolo.—Disposiciones transitorias.

Madrid—3:30 t.

En el ministerio de Estado se ha recibido el texto del protocolo de Algeciras. Está redactado en francés.

Lo más interesante del mismo son las disposiciones transitorias.

Entre los acuerdos adoptados hay uno que dice que el protocolo entrará en vigor cuando lleguen a Madrid las ratificaciones de las potencias que han tenido representación en la Conferencia de Algeciras.

## LAS CORPORACIONES

### EL ENCABEZAMIENTO DE LOS JABONEROS

#### LA DIPUTACION Y EL AYUNTAMIENTO

##### No hay conflicto

En vista de los aspavientos que desde *La Libertad* lanzaba uno de sus redactores, para hincar ante la opinión lo que había sucedido entre la Diputación y el Ayuntamiento en el asunto del encabezamiento para los fabricantes de jabón de esta plaza, quisimos ver el expediente que existe en la corporación provincial y acudimos a dicho centro ayer.

Examinado detenidamente y leídos los documentos que le forman, salimos convencidos de que solo se trata de solicitar al público haciéndole creer lo que no existe mas que en la mente de alguno, que por las trazas, parece muy interesado en perjudicar a determinados industriales.

En la seguridad de que nuestros lectores opinarán como nosotros en cuanto conozcan la historia del asunto, vamos a relatarla concisa y claramente.

Los señores Lascaray y Gauna, fabricantes de jabones de Vitoria, han estado encabezados para satisfacer la tributación por consumo respecto a primeras materias con que elaboran los productos consumidos en la plaza.

Lo que otros ayuntamientos habían considerado equitativo y en su consecuencia, adoptado el sistema de tributación de tanto alzado, previa discusión y cálculos prudentes, fué negado a los industriales por la última corporación municipal.

Considerando los fabricantes de jabón y belas, que ese acuerdo del ayuntamiento era lesivo para sus intereses, recurrieron contra el mismo en 20 de Diciembre del año último.

Alegaban los industriales, que el señor Lascaray desde 1889 y el señor Gauna desde el año pasado, venían pagando los derechos de consumo de sus artículos por encabezamientos renovados en anualidades y que habiendo desaparecido del arancel, el sistema de encabezamiento correspondiente a sus artículos, se veían obligados a elevar respetuosa y razonada instancia al ayuntamiento en súplica de que al percibir la corporación los derechos que adeudaban las primeras materias para su fabricación, se les devolviera lo correspondiente a los géneros que saliesen de la ciudad exportados para el consumo en otras poblaciones, ó si a este sistema le encontraba dificultades el ayuntamiento les encabezara con una cifra prudencial convenida entre las dos partes.

Fijámonos en la petición de los industriales. ¿Querían estos señores el encabezamiento como único sistema de tributación? No. Apoyados en la razón y en la equidad, pedían que se les cobrasen los derechos correspondientes a las primeras materias que después de elaboradas se consumiesen en la ciudad, y que si en este procedimiento se tropezaba con dificultades grandes, se les señalase el tanto alzado con que debían tributar.

Y a nuestro entender, era muy lógico lo que los industriales pedían en súplica correcta y fundamentada. Porque de lo contrario, los productos de los industriales vitorianos, pagarían dos veces por el mismo concepto; una al entrar en Vitoria y otra, al entrar en la población a que se exportan dichos géneros.

Además ¿es excepción lo que desean los señores Lascaray y Gauna? ¿No hay otros encabezamientos hechos por el Ayuntamiento con industriales de la ciudad? Ahí está aplicado ese sistema a los harineros y a los que se dedican a fabricar embutidos, tocinos salados, jamones, etc. Y como argumento apastante en favor de los señores Lascaray y Gauna, tenemos la Alhóndiga Municipal, almacén donde los comerciantes depositan sus mercancías para que no paguen derechos de consumo las que se venden fuera de Vitoria. Queda, pues, evidentemente demostrado, que los industriales reclamantes no piden ley de excepción, no suplican otra cosa que ser puestos al nivel de todos los demás contribuyentes de Vitoria. ¿Pueden ser menos exigentes?

De la instancia de los señores citados, se dió cuenta al Ayuntamiento en 13 de Diciembre próximo pasado y el 14 se reunió la Comisión de Arbitrios para estudiarla, discutirla y dictaminar sobre ella. Y aquí viene lo verdaderamente ridículo, lo que hace poner en tela de juicio la seriedad de los concejales. En la reunión celebrada por esta comisión, hubo ocho ediles. Cinco de ellos, se decidieron por el encabezamiento. Dos, porque se les cobrase el total de lo adeudado por las primeras materias, sin devolución de lo correspondiente a géneros exportados. Uno, se abstuvo. En vista de esto, la oficina correspondiente extendió el dictamen favorable a la reclamación de los industriales y el voto particular en contra, de los dos enemigos de ese procedimiento. Pero llega el 20 de Diciembre y al darse cuenta de lo actuado por la comisión aparecen varios concejales dejando olvidados la seriedad y el criterio sostenido en el seno de la comisión, resultando que el voto particular llevaba más firmas que el dictamen y que

por tanto, éste se convertía en voto particular y en dictamen de la Comisión de Arbitrios, lo que había sucedido en la mayoría. ¿Cómo se explica esto? Teniendo en cuenta que hay sujetos tan mudables y volubles en sus opiniones que en comparecencia con ellos, es prototipo de firmeza la veleta de la torre de San Miguel. El voto particular llevaba al pie de las firmas y 4 solamente el dictamen.

En uso de perfecto derecho, recurrieron los señores Lascaray y Gauna en alzada ante la comisión provincial aduciendo razones poderosas como la ya ligeramente apuntadas y ese día en 12 de Febrero del corriente año, acuerda celebrar comparecencia entre los reclamantes y una comisión del municipio el día 24 del mismo mes.

En sesión que el Ayuntamiento celebró en 14 se enteró de la comunicación en que iba el acuerdo de la comisión provincial y sin que nadie protestase por sentir que se le pisaba la cabeza, sin que nadie se condoliese por el peso de las cadenas de esclavos que la diputación les ponía sobre los hombros, sin que ningún concejal sintiese ajada su dignidad, ni puesta en duda su honrabilidad, tomase el acuerdo de nombrar una comisión compuesta de los señores Quintanilla, Elzauri, Gorrochategui y Gonzalez, para que acudiese a la comparecencia y en ella expusieran las razones por las que se quería colocar a los señores Lascaray y Gauna en peores condiciones que a los demás industriales y comerciantes de esta ciudad.

Llegó el día 14, y en la sala de la Diputación no comparecieron mas que los fabricantes, porque los comisionados del ayuntamiento no tuvieron por conveniente acudir, ni explicar su ausencia. Otro cambio de criterio pareció al enorme cambio anterior. Cuando en sesión dióse cuenta de lo acordado por la Diputación, los ediles nombrados en comisión, no protestaron del nombramiento, ni se negaron a ir a la comparecencia y llegado el momento de celebrarse esta, no se presentan demostrando incorrección y ligereza sumas.

Aquel mismo día por la tarde recibió el vicepresidente de la Comisión Provincial un B. L. M. del señor Ordoño, en el que decía el Alcalde de Vitoria que no había podido recabar de los comisionados el que asistieran a comparecencia por entender que resultaba un poco violento el que dichos señores tengan que deparar con los interesados y por considerar suficientes los datos que obran en la Diputación. ¿Qué bonito! El alcalde sin poder recabar el que los concejales cumplan un acuerdo. ¿Puede darse menor cantidad de Alcalde?

Esta confesión resultaría para cualquiera, no un poco violenta, sino un mucho intolerable. ¿Qué se pide a los concejales esos que desedian el discutir con los contribuyentes? Lo que a todos los demás concejales de los ayuntamientos de Alava, cien veces citados a comparecencias, lo que años y siglos han venido haciendo los concejales del ayuntamiento de la capital, tan amantes y celosos de su dignidad como los de ahora, lo que según Fuero y costumbre se ha venido practicando en la Diputación, lo que la Instrucción provincial de impuestos señala como procedimiento fácil para encontrar avenencia entre dos partes separadas por diferencias de criterio, lo que es patriarcal y beneficioso acordando trámites oficiales y dilaciones perjudiciales, lo que según justicia, equidad, costumbre y precepto reglamentario, es necesario hacer. ¿Crean los concejales que el cordón de plata que en las solemnidades rodea su cuello, les hace seres semidivinos y distintos a los demás concejales alaveses, y que ante la ley y el superior gerarquico no son todos iguales, lo mismo los que forman el ayuntamiento de Arriñez, que el de Vitoria? La Diputación cumplió con su deber y siguió el procedimiento corriente y usual, llamando a una comparecencia a los industriales reclamantes y a la comisión del ayuntamiento, y éste ha obrado mal, muy mal, no acudiendo al acto, porque se ha puesto patente la desobediencia y falta de respeto a la Comisión provincial, y el desdén y desprecio hacia los contribuyentes que ansían se les haga justicia.

El 2 de Marzo la comisión provincial visto el B. L. M. del alcalde, acordó reunir a los diputados residentes y estos unidos a la comisión, tomaron el acuerdo de que se pidiera al alcalde los nombres de los concejales designados para asistir a la comparecencia, y que se les comunicara con la responsabilidad consiguiente por los perjuicios que se les pudiera irrogar al ayuntamiento ó particularmente a los de nuevo a comparecencia.

El 16 de Marzo el señor Ordoño remitió los nombres de los comisionados y el 26 la comisión provincial tomó el famoso acuerdo que tanto ha dolido a algunos concejales, que *La Libertad* califica de ukase, pintado a los diputados de la comisión como

á Nerones que quisieran ver colgados y ardiendo, cual los mártires de la Roma pagana, á esos concejales que cambian y mudan de opinión y criterio como de camisa. Y se consigna, que *vista la comunicación del señor alcalde del excelentísimo ayuntamiento de Vitoria* se ha 16 del mes actual, participando los nombres de los comisionados; acuerda dirigir una comunicación al señor alcalde de Vitoria para que ordene á dichos señores concejales que cumpliendo con el deber que les impuso el ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 14 de Febrero último asistan á la comparecencia que ha de celebrarse en esta Casa palacio el día 30 del próximo mes de Abril á las 10 horas de su mañana, esperándose para que en adelante cumplan los acuerdos de la corporación á que pertenecen y los de esta comisión provincial y comisionados con hacerles responsables de los perjuicios que con su negativa á concurrir á esta nueva citación pudieran irrogarse al ayuntamiento de Vitoria y á los señores reclamantes.

A nuestro entender, el acuerdo, de la Diputación no tiene dureza alguna porque en él se consignan preceptos que obligan y de los que han prescrito los concejales citados á saber: 1.º que cumplan los acuerdos de la corporación de que forman parte; 2.º que respeten los de la Comisión Provincial; 3.º que si hay perjuicios derivados de la tardanza en resolver, sean los causantes de ella los responsables; 4.º que se llame á otra comparecencia. ¿Dónde está lo inaguantable del acuerdo? ¿Cuál de sus partes es la que ha lastimado la dignidad de los ediles? Hemos examinado con desasosonamiento la decisión de la Comisión Provincial y no encontramos en ella, mas que los términos justos y razonables en que debió expresarse una corporación burlesca, desatendida por el inferior.

No sabemos por qué ha de considerarse humillada la corporación municipal al asistir á una comparecencia. No opina así la Diputación, que ha biendo recibido una comunicación del ayuntamiento de Vitoria para que acudiese el arquitecto provincial á la comisión de obras á fin de ponerse de acuerdo sobre cambio de líneas en el paseo de la Zumaquera, asistió el presidente de la Diputación señor Velasco acompañando al empleado cuya presencia se había solicitado, considerando muy conveniente la comparecencia para resolver pronto de jando á un lado ticsuras y rigideces eso que se trataba de una comisión del ayuntamiento y del presidente de la Diputación.

Ningun Ayuntamiento tiene menos motivo de queja con la Diputación, que el de Vitoria. Lo rigores que se emplean con las corporaciones del resto de la provincia por retrasos en envío de presupuestos etc., no suelen ser usados con la de la capital, que cumple esta disposición legal, meses despues de lo debido. No hay Ayuntamiento que traspase los límites señalados en la Instrucción de Impuestos, mas que el de Vitoria, sin que por ello no se le aprueben los presupuestos. Puede decirse que la Corporación municipal de Vitoria, es la minada en la Diputación. Pero hayalguien empeña don torcer la opinión y no deja pasar ocasión de pintar á la Diputación provincial como á madrastra cruel que solo piensa en explotar y ahogar al municipio vitoriano. Pero los hechos destruyen esas malévolas suposiciones.

Y pondremos punto final á este largo artículo haciendo notar que en el expediente del encabezamiento aparece la firma de un concejal puesta al pie del voto particular borrada luego para trasladarla al dictamen y también borrada en este documento. No hay conflicto. Se trata de una petición racional de los industriales y de un acuerdo justo de la Diputación. El único que no obra con arreglo á equidad y con respeto al superior es el Ayuntamiento.

**Información general**

(POR TELÉFONO) Madrid—5'30 t.

**La casa de correos**

El señor Maltrana, presidente de la Cámara de Comercio, ha visitado al subsecretario de Gobernación señor Requijo, participándole que la Cámara vería con agrado se apiazase la su basta de los terrenos en que estuvieron los jardines del Buen Retiro, fundándose en que según los planos aprobados por la Academia de San Fernando las parcelas resultan insuficientes para edificar una casa de correos con capacidad bastante para todas las dependencias.

**De Barcelona**

Dicen de la ciudad Condal que ha ce un frío insufrible. Se trabaja en la organización del mitin de solidaridad y se prepara un buen recibimiento á los diputados que en el mismo tienen parte y que serán aquellos que combatieron el proyecto de ley de las jurisdicciones.

**Ge política**

Carecen de fundamento los rumores que se han echado á volar respecto á crisis. Las Cortes, según un ministro reanudarán sus sesiones despues de la boda del rey.

**La policía de Barcelona**

La Cámara de Comercio del Principado se ha negado á intervenir en la organización del nuevo cuerpo de policía de seguridad.

**Revolución en Santo Domingo**

Un de pacho de Washington dice que en Santo Domingo se notan síntomas de movimiento revolucionario.

**Alarma en una iglesia**

De Vinaroz participan que á consecuencia del descuido de un operario que hacía instalaciones eléctricas en la iglesia, se produjo una descarga de fluido que alarmó á los fieles los cua les ganosos de salir del templo se atropellaron en la puerta resultando varios contusos.

**Don Alfonso y el Kaiser**

Don Alfonso irá á Alicante á esperar al Kaiser el 13 del actual. Permanecerá en la población breves horas, y alzará á bordo del yate imperial.

**Una desgracia**

De Santander comunican detalles de una desgracia. Hallándose haciendo la limpieza de la cocina una muchacha de servicio, se le prendieron las faldas en la lumbrera del hornillo, sufriendo varias quemaduras de gravedad.

A los gritos de la infeliz muchacha, que se llama Josefa Flores, ocultó un vecino, el cual consiguió apagar los vestidos, arrojando una prenda de lana al cuerpo de la joven. Esta ha ingresado en la casa de Socorro en estado gravísimo.

**Toma de posesión**

Con el ceremonial de costumbre tuvo lugar ayer tarde, la toma de posesión del cargo de Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral. para el que ha sido designado don Demetrio Ripalda.

La forma en que se realizó el acto fué la siguiente. Después de haber jurado solemnemente los estatutos en la Sala Capitular, se dirigió al altar precedido de cruz, ciriales y canónigos, el nuevo penitenciario.

Allí oró breve rato y terminado el rezo, fué acompañado á un ritual del coro y al confesonario.

Terminada la ceremonia durante la cual doblaron las campanas, los invitado y cuantos en la misma tomaron parte fueron obsequiados espléndidamente.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Ripalda.

**EN LA CALLE**

**Odisea de una joven**

Fin de una aventura.—Noticias de la joven.—Era loca.

A nuestra información de ayer sobre este asunto, tenemos que añadir unas cuartillas. La joven María Amestoy, recogida por el pedón caminero de Gamarra, anteyer, es una desgraciada demente huída del establecimiento de salud de Santa Agueda. Los telegramas que dirigieron nuestras autoridades á las de Guipúzcoa, fueron contestados en el día de ayer, participando que la joven María Amestoy, de 19 años de edad, era prófuga del Manicomio, y para llevar á cabo su intento, había saltado por una tapia del edificio, sin que fuera apercebida su falta en los primeros momentos.

En consecuencia, la infortunada demente ha sido conducida con la correspondiente custodia á la vecina villa de Guipúzcoa, con objeto de volverla al Manicomio de que había huído.

**Extranjero**

(POR TELÉFONO)

Fuego en un tren.—Pánico de los viajeros.—Huída á través de las llamas.—Una explosión.—Trabajando á la luz de una lámpara.—Cañería perforada.—Un incendio.—Obrero herido.—Arresto de un bandido.—Para las víctimas de Gourrieres.

Madrid—5'30 t.

Comunican de París que el tren de la línea de San Gernán que sale de San Lázaro á las once, al llegar cerca del puente de Asnières, se incendió de pronto un vagón de mensajerías que iba colocado inmediatamente de la máquina.

Las voces de ¡fuego! corrieron instantáneamente de un extremo á otro del convoy y reinó entre los viajeros un momento de verdadero pánico.

A través de las llamas del vagón incendiado, escaparon algunos viajeros. El coche incendiado fué separado del resto del tren y abandonado, así como las mercancías y valores que el mismo encerraba.

Se cree que la causa del siniestro obedece á cierto descuido del maquinista, no faltando quien lo atribuya al exceso de velocidad que llevaba el tren.

Para saber la verdad, se ha ordenado abrir una información.

No se registró afortunadamente ninguna desgracia personal.

Ayer á última hora de la tarde, se produjo una formidable explosión en una de las avenidas de Versalles. La causa fué debida á la imprudencia de un obrero que se hallaba perforando un conducto de gas para adoptarle un caño, valiéndose para realizar la obra de una lámpara que no se hallaba en las debidas condiciones para esta clase de trabajos.

Con la fuerza de la explosión, el trabajador quedó sin sentido, y escapándose de la mano la luz que tenía, inflamó el gas y se declaró un incendio.

El autor del involuntario accidente, fué extraído del fondo del pozo á través de las llamas que en el interior se encerraban.

La operación fué realizada con grave riesgo de los que ea la misma tomaron parte.

Cuando el obrero fué depositado en el suelo de la calle, se vio que de tardar un momento más en auxiliarlo,

hubiese perecido asfixiado, con todo, costó gran trabajo volverle á la vida.

En la cara y manos presentaba graves quemaduras.

Para extinguir el incendio tuvieron que acudir los empleados de la Compañía del Gas, los que aislaron por completo la cañería evitando de este modo que el accidente hubiese revestido caracteres más alarmantes.

Comunican de San Petersburgo que ha sido detenido en Zurich el jefe de los bandidos que el día 5 ó 6 del pasado mes de Marzo seguó el calendario ruso, penetraron en el edificio que ocupa la Banca Comercial de Moscov y robaron cuantos fondos existían en la caja.

Para realizar el hecho, entraron en la banca armados de revólvers y bombas.

El personal de las oficinas sorprendido de improviso, no opuso la menor resistencia á los ladrones.

Los cacos se llevaron 875 000 rublos en papel y plata.

Después que los "cacos, se largaron, apareció la policía.

Ha sido destinado para las víctimas de Gourrieres, el producto de la función celebrada en el Teatro Lírico de Milán.

En la representación citada, tomaron parte los más eminentes artistas, entre ellos un nuevo Frégoli.

El coiseo estaba de bote en bote. El himno italiano y la Marsellesa, que fueron ejecutados por la orquesta, se aplaudieron frenéticamente.

La cantidad recaudada asciende á unos cuantos miles de francos.

**PROVINCIALES**

**Cuatro casas incendiadas**

LAGUARDIA.—Se han recibido telegramas del alcalde de Laguardia, comunicando detalles de un horroroso incendio ocurrido en la madrugada de hoy en dicha villa.

Segun los informes oficiales del suceso el voraz elemento se propagó rápidamente siendo cuatro las casas siniestradas.

No se han recibido noticias de desgracias personales.

Por personas llegadas hoy en el tren correo, de la vecina villa, sabemos que el fuego de que venimos ocupándonos se inició en una de las casas de la calle del Castillo, cercana á la iglesia de Santa María de los Reyes.

El fuego adquirió grandes proporciones desde los primeros momentos propagándose á las casas inmediatas sin que lograran impedirlo los activos trabajos de extinción realizados por el vecindario.

En el lugar del suceso se personaron sin pérdida de tiempo las autoridades dando órdenes oportunas. El Juzgado de instrucción conoce el asunto.

Se cree que el hecho ha sido casual.—7 abril, 1906

**La biblioteca de la cárcel**

El dignísimo señor presidente de esta Audiencia don Enrique Castro Varela, cuyo celo en el cumplimiento de su importante cargo es de todos conocido, ha puesto á disposición del jefe de la cárcel de esta capital, con destino á la biblioteca de la misma, buen número de obras y volúmenes, todas ellas morales é instructivas, y muy á propósito para el laudable fin que el generoso donante se propone.

Los reclusos, que en sus largos encierros han de saborear las hermosas páginas que el presidente les envía, guardarán á este gratuito bien que se les ofrece la lectura solo saludables frutos puede proporcionarles.

**UN ASALTO**

(POR TELÉFONO)

Los indígenas atacando una colonia inglesa.—Muertos y heridos.—Represiones.

Madrid—3'30 tarde.

Dicen de Durban que durante la pasada noche, ha sido asaltada por los indígenas de Bambosa, la colonia inglesa de Impanza, sita en el Africa del Sur.

Los asaltantes que iban provistos de lanzas se precipitaron al grito de guerra sobre la escasa guarnición de la colonia citada, realizando una horrorosa carnicería.

El combate duró muy poco, pues como la fuerza no estaba prevenida no opuso casi resistencia.

Los indígenas cortaron en pedazos los cadáveres pestencientes á un sargento y dos soldados.

Los habitantes blancos de Impanza no pueden escapar al campo porque los rebeldes han penetrado en la población, cerrando todas las salidas y dedicándose al saqueo y pillaje.

Las torturas á que son sometidas las víctimas demuestran los instintos sanguinarios de sus autores.

La cifra oficial de los soldados muertos ó heridos asciende á 12.

Pasado el primer momento de estupor y desorden, los habitantes de la Colonia, se han rechecho y oponiendo resistencia á los indígenas, han conseguido escarmentarlos y arrojarnos del poblado.

Reina gran indignación contra estos hechos, y con objeto de tomar la revancha de la jornada de ayer, se ha organizado una columna compuesta de 700 hombres blancos, la cual marcha al campamento de los indígenas para operar contra ellos.

Se esperan noticias de los sucesos que tengan lugar.

**MILITARES**

Servicio de la Plaza para mañana

Pa-ña Cuenca. Jefe de día teniente coronel de Guipúzcoa, don Adolfo Oregano. Imaginaria teniente coronel de Cuenca don Enrique Monteza. Visita de hospital y provisiones, capitán de Guipúzcoa, don Pablo Romila. Reconocimiento de pueno capitán de Arlabán don Francisco Iriarte. Traje el de días festivos.

Misas. Mañana oirá misa los cuerpos de esta guarnición en la forma siguiente: Cuenca, á las 11'45 en los Carmelitas. Guipúzcoa, á las 11'30 en San Pedro. Artillería, á las 9 en San Miguel. Arlabán, á las 8'30 en San Vicente. Administración militar, á las 11'30 en las Sa esas.

**SOCIEDAD**

Viajes

—Ha regresado de Bilbao el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, acompañado del capellán de visita don Frimtivo Vergara.

—No emprenden hoy su viaje, como ayer digimos, nuestro querido amigo el propietario vitoriano don Felipe Arrieta y su señora, pues habiendo mudado de plan, han retrasado la excursión, proyectando dirigirse en vez de á Sevilla á París, Bruselas y otras importantes poblaciones extranjeras.

—Después de permanecer mucho tiempo en Vitoria, perteneciendo al regimiento de infantería de Cuenca, ha marchado á Logroño, con destino al de Bailén, nuestro apreciable amigo el primer teniente don Anastasio García.

Sentimos su ausencia.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Alejandro González de Heredia, ingeniero de montes, que ha permanecido en esta población unas horas.

—Después de haber estado en esta ciudad breve tiempo, á visitar á su tía doña Casilda Aranguren, ha marchado á Madrid don Manuel Aranguren, ministro de España en Brasil.

—Mañana saldrá para Amurrio; de cuya cárcel ha sido nombrado jefe, el vigilante de la de esta ciudad don Miguel García.

—Para Cegama ha salido, en el tren correo de las dos y media, nuestro estimado amigo el ilustrado médico de Vitoria don Alberto Viana.

—Ha llegado, procedente de Guipúzcoa, el oficial de telégrafos señor Aquinaga.

—Se encuentra en esta ciudad, el director del instituto de Burgos, profesor que fué del de esta, señor Garate.

**Enfermos**

—Se encuentra enferma la esposa de nuestro amigo don Hilario Diez, capitán que presta sus servicios en el regimiento de infantería de Guipúzcoa.

Hacemos votos por el restablecimiento de la paciente.

—Se encuentra enferma con fuertes anginas la señora doña Josefina Guach, esposa de nuestro amigo el diputado provincial don Andrés S. de San Pedro.

Mucho nos alegramos del alivio de la paciente.

—Se encuentra enfermo en San Sebastián con un ataque gripal, el señor don Alejandro Gortazar, capitán de infantería, cuyo alivio deseamos vivamente.

—Se levanta ya, repuesto de grave dolencia, el hijo mayor de nuestro distinguido amigo el capitán de Arlabán don Enrique Merino, de lo que nos alegramos muchísimo.

—También está repuesto de un fuerte enfriamiento, que le ha tenido varios días en cama, el conocido comerciante en librería don Felipe Fremont.

—En Bilbao, donde reside, se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo don Pedro Fernández de Larrea por cuyo restablecimiento hacemos voto.

**BILBAO**

(Por teléfono) Bilbao—3'30 y 5'30 t.

Terrible venganza.—Funerales.—Estancia y salida del Prelado.—A la Santa Casa.—Ofrecimientos.

Hace algunos días que ante el juzgado municipal de Gallarta se celebró un juicio de faltas en que aparecían como acusados tres individuos, entre ellos Maximino Feernandez.

La falta perseguida era la de escándalo público, cometida por los acusados en las calles del pueblo. El Maximino debió creer que el denunciante era el comerciante de la localidad y concejal de aquel ayuntamiento don Manuel Peñaforzanos.

Anoche á las nueve y cuando menos podía esperarlo don Manuel, recibió la visita del Maximino, que entrando en la panadería de aquél, le dijo iba á pagarle 24 pesetas que le debía.

Aprovechando una pequeña distracción del comerciante, Maximino desvainó un afilado puñal y se lo clavó en el pecho con terrible fuerza. El agredido no pudo pronunciar palabra y cayó desplomado. El cuchillo, le había partido el corazón.

El asesino huyó tan precipitadamente que dejó abandonados el puñal y la boina.

Creese que está en Bilbao y la policía que lo busca confía tenerlo en su poder antes de media hora.

El hecho ha causado en Gallarta penosa impresión.

Con asistencia del elemento oficial y escaso público, se ha dicho en la Iglesia de Santiago el oficio de difuntos por el descanso eterno de don Francisco Romero Robledo.

A pesar de ser tan breve la estancia en esta del Prelado de la diócesis, ayer recibió innumerables visitas.

El Prelado estuvo en la casa de don Pedro Laiseca y en la de don Tomás Allende.

Visitó también el chalet que se construye para que le sirva de alojamiento durante su estancia en esta villa.

El hotel quedará terminado para el mes de agosto, época en que el Prelado piensa inaugurarle.

A despedir, esta mañana, al señor Cadena y Eleta han acudido á la estación el presidente de la Diputación, el marqués de Acilona, padres Jesuitas Echavarría y Zugasti y señores Allende, Laiseca Picavea y otros.

Mas de cuarenta personas de esta villa han salido hoy para Loyola, en cuya santa casa se proponen practicar los ejercicios espirituales.

El ayuntamiento de Portugalete, ha hecho ventajosas ofertas para que puedan construirse en aquella villa los proyectados cuarteles.

**Valores**

(POR TELÉFONO) 7—5'21 t.

**Bilbao**

- Interior A 81'55
- Idem B 81'55
- Idem C 81'50
- Idem D 81'40
- Amortiza-ble C 100'40
- Banco Guipuzcoano 120
- Credito Unión Minera 250'00
- Sierra Menera 305
- Collado del Lobo 104
- Guardas 95'50
- Anónima de navegación 64
- Bilbao Portugalete obligaciones 2.ª 100'25
- Bilbao Durango obligaciones 1.ª 94
- Darango Zumarraga obligaciones 1.ª 85'25
- Tudela Bilbao obligaciones 2.ª 105
- Idem 3.ª 108
- Resinerías 170'50
- Altos Hornos 219
- Construcciones metálicas 79'75

**Cambios**

- Los banqueros tomaban Londres cheque de 28'90 á 28'92
- Idem idem librando de 29'05 á 29'07
- Paris cheque de 115'10 á 115'15
- Idem idem librando de 115'70 á 115'85
- Londres cheque banca á librar 28'85, 28'96 y 28'97
- Berlin cheque á librar 142'49
- Cambio medio Londres vista 28'965

**Barcelona**

- Interior 4 por 100 apertura 81'87
- Idem idem cierre 81'67
- Amorizable 5 por 100 80'00
- Acciones Norte 51'15
- Madrid á Zaragoza y Alicante 88'90
- Obligaciones Norte 91'75
- Azucareras obligaciones 80'00
- Paris cheque 15'65
- Londres cheque 29'05

**Madrid**

- 4 por 100 interior contado..... 81'35
- 5 por 100 amortizable..... 100'30
- Acciones del Banco..... 434'00
- Acciones de Tabacos..... 400'00
- Francos..... 15'60
- Libras..... 29'03
- Exterior español estampillado.... 94'15
- Acciones azucareras preferentes 69'00
- Idem ordinarias..... 00'00
- Obligaciones de idem..... 96'75

**Pérdida**

De un ESARPE de encaje negro desde la calle la Florida y Escañón á la de Postas.

Se suplica al que lo halla lo entregue calle de San Antonio 8, 2.º y se le gratificará. 4-4

**Liquidación**

En la fábrica de relojes de Tolsana y Flores, se hace una gran rebaja de precios, de los relojes existentes en almacén.

Estación 55.—VITORIA. 8-7

**PIANOS**

CHASSAIGNE FRERES y otras varias marcas

Venta: precios reducidos. Alquiler: 10 pesetas mensuales. CASA GARCIA 3088

**SAN ANTONIO 18—pral.**

**Retuerto-Oculista**

Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 POSTAS 12, 1.º

**Motor**

Se vende uno de tres caballos á cambio de otro de un caballo. Informar en esta administración.

**ARBOLES**

Se compran en La Industrial Alavesa, árboles de todas clases.

**Pérdida de 75 pesetas**

en dos billetes del Banco de España en un sobre desde la casa número 21, de la calle de las Cercas Altas á la calle Constitución.

La persona que los entregue en dicha casa, tienda, será gratificada. 1-1

**Caballo de silla**

Se vende uno, ligero para montar, para informar al número 17 del Fortel de Arriaga. 1-1

**Notas últimas**

(POR TELÉFONO) Madrid—6, 5'30 t.

**ADVERTENCIA**

Por falta de espacio nos vemos precisados á extraer las últimas noticias y á suprimir algunas.

Barcelona.—Verificado entierro general Blanco, con asistencia autoridades todas y numeroso público. Sobre féretro solo iba corona Reina.

—Calle Consejo del Ciento esquina de la de

1894 Son tan baratos y muchísimo más finos que los demás cognacs españoles. Marca recomendada. V. O. S.

COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son tan finos y muchísimo más baratos que los demás cognacs franceses. Marca recomendada: Tres escudos. Se venden en los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de ultramarinos.

Subasta

La Comisión de Obras, competente autorizada, admite proposiciones hasta las doce de la mañana del jueves 19 del corriente, para la adquisición de mil metros cúbicos de piedra machacada, divididos en cuatro lotes de doscientos cincuenta metros cúbicos cada uno; dos procedentes de la cantera de la Peña del Cuervo, uno de las laderas de San Román de Araya ó de las de Ollavarre y Monteivite, y el otro de las de Landá, Santa Marina en Nancloares de la Oca, Mendiolá ó Castilla.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la oficina de la Dirección de Obras públicas de la Casa Consistorial, donde podrán enterarse los que deseen tomar parte en la licitación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, depositándose en el buzón que al efecto se halla establecido en la Casa Consistorial, antes de la hora indicada.

Para tomar parte en la subasta es indispensable acompañar á la proposición, certificado expedido por la Tesorería municipal en el que se acredite haber depositado la cantidad de cincuenta y dos pesetas y cincuenta céntimos por cada lote a que se haga proposición de los procedentes de la Peña del Cuervo ó de las laderas de San Román de Araya ó de las de Ollavarre y Monteivite, y el de treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos para el procedente del apedero de Landá, Nancloares de la Oca, Mendiolá ó Castilla; y el contratista ó contratistas ampliarán estas fianzas hasta ciento treinta y una peseta y veinticinco céntimos para cada uno de los tres primeros lotes y hasta noventa y tres pesetas y setenta céntimos para el cuarto lote como garantía de su compromiso.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 81, de ellos 9 ilegítimos; natalidad por 1000 habitantes 2'53, defunciones 61, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, gripe 2, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 8, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 24, ídem digestivo 10, ídem genito urinario 3, vicios de conformación 1, senectud 1, otras enfermedades 3, resultando una mortalidad de 1'91 por 1000 habitantes.

Alrededor del Mundo

El número de esta revista correspondiente al jueves 5 de Abril trae entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

Las islas canarias del pasado.—Reyes aludidos en el teatro.—Un telégrafo sin hilos subterráneo (Europa y América comunicándose por debajo del Atlántico).—La prensa más rica del mundo.—La aerostación en España (El Real Aero Club; cómo se fundó; lo que cuestan los globos; ascensiones en proyecto; cómo se obtiene el título de piloto).—Benvenuto Cellini.—El neurómetro y sus aplicaciones.—El arte de las flores en el Japón.—El suero contra el moquillo.—La letra vertical (la más higiénica y la que está de moda).—Cómo se crea una marina (La historia asombrosa de la alemana).—Los rayos X y la digestión.—Un globo locomotora.—Cristal á quince millones el kilo.—Los peces pueden nadar sin aletas.—El automóvil venciendo al ferrocarril, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recetas etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela El experimento del doctor Nicola (segunda parte de El doctor Nicola), escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por don Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

MERCANTILES

VITORIA.—Trigo á 26'50 y 27 pesetas quintal. Cebada á 24 y 24'50 ídem. Avena á 19 y 20'50 ídem. Maíz á 23 y 23'50 ídem. Harina superior á 41 pesetas ídem de primera á 40, de segunda á 39, de tercera á 37 y de cuarta á 34. Habas á 34 pesetas el quintal y Rica á 22'50 ídem.

PALENCIA.—El tiempo hermoso que disfrutamos, ha traído numerosa concurrencia al mercado en el que no han sufrido alteración los precios de los cereales, que se han cotizado como sigue:

Trigo, de 45'50 á 46 reales las 92 libras. Cebada, á 28 reales fanega. Ganados.—Entraron 42 vacas y 10 terneras, habiéndose vendido 24 de las primeras y 8 de las segundas.

VALLADOLID.—Trigos á 47'25 y á 47 reales las 94 libras. Maíz á 42 reales fanega. Harinas, se paga á 20 reales arroba, la extra; á 19 la de primera, á 18 la de segunda y á 16 la de tercera. Mercado flojo.

BURGOS.—Trigo mocho de 45 á 45 y medio reales las 92 libras; Rojo de 44 á 44 y medio reales las 92 libras; Trigo alaga á 54 reales las 96 libras; Centeno á 32 reales las 90 libras; Cebada á 29 reales los 32 kilos; Avena á 18 reales los 25 kilos; Yeros á 39 reales los 44 kilos; Alholvas á 40 reales los 40 kilos; Patatas á 2 y 3 reales arroba. La entrada de 300 fanegas próximamente y el mercado con poca variación.

HARO.—Trigo, la fanega de 10 á 10'75 pesetas, cebada, de 6'50 á 7; centeno, de 7'50 á 8; avena, de 5 á

5'50; maíz, á 9; ricas, de 9'50 á 10; arbejas, de 8 á 9; habas, de 11 á 12; caparrones pintos, de 19 á 20; ídem blancos, de 21 á 22; alubias de riñón, de 20 á 21; ídem majarreas, de 19 á 20; huevos, la docena, á 95 céntimos.

BARCELONA.—No hay variación en los precios de los trigos. Hay compras hechas en el extranjero para tres meses y no se hacen nuevos ajustes. Todos los granos acusan flojedad y tienen venta muy limitada en nuestro mercado.

CALAHORRA.—Trigo revuelto, 11 pesetas fanega; cebada, 6'73; avena, 5'50; alubias del pinet, 24; ídem del riñón, 22'50; maíz, 9; cañamones, 11; habas, 9; pimientos secos, rastra, 2'25 pesetas.

Se ha notado la falta de espárragos, que no crecen por el tiempo irregular que hace.

CATÓLICOS Y RADICALES

Solución de un conflicto

Los sucesos desarrollados en el Ferrrol entre los católicos y los radicales, han tenido una solución que constituye una prueba de imparcialidad digna de publicarse.

Las intransigencias de los republicanos y anticlericales, amparadas por su correligionario el alcalde de aquella ciudad, originaron serios disturbios en los que la libertad, tan cacareada y tan mal entendida por sus más consecuentes predicadores, ha sufrido un ataque latente, sin que en general las autoridades, según confesión de la prensa, se hayan preocupado lo más mínimo por dejar las cosas en el lugar que les corresponde.

Después de la injusta agresión de que los católicos han sido víctimas, el alcalde ha ordenado que los jesuitas no salgan de sus conventos para solucionar en esta forma la agitación reinante.

Es decir, que no se ha encontrado medio más apropiado para calmar los ánimos, que impedir el paso por las calles de la ciudad á los agredidos, dejando por el contrario en completa libertad á los promovedores del conflicto.

La decisión de la autoridad municipal ha sido comentadísima. Nosotros excusamos de hacerlo, teniendo la seguridad que su relato bastará para que el público juzgue como merece un hecho de tan extraordinaria trascendencia.

El huerto del "Francés."

Hallazgo de ropas y efectos Reciente aún la vista del famoso proceso de los criminales de Peña flor, tiene carácter de actualidad el hallazgo de prendas y efectos habido uno de estos días.

El vecino de dicho pueblo Juan Casado Nieto, que tomó en arrendamiento el fatídico huerto del "Francés," donde tan siniestras escenas se desarrollaron, estaba haciendo excavaciones, cuando se vió sorprendido con el hallazgo de varias prendas y efectos, que sin duda alguna, pertenecieron á las víctimas de los famosos criminales recientemente condenados á la última pena.

Dichas ropas y efectos son los siguientes:

Un pañuelo blanco de finísima seda de 85 centímetros en cuadro.

Un chaleco de color oscuro y á cuadros y forro de seda negro. Esta prenda hallase partida en dos pedazos estando hecha la división por la parte de la espalda, como si la víctima estuviese boca abajo.

Un porta mantas de dos correas negras, que tiene el asa desprendida.

Un puro de breca.

Un pedazo de batidor blanco.

Restos de un cepillo, cuya madera está dividida en dos pedazos á lo largo.

Varios trozos de una manta de viaje de dos caras, una de fondo azul y la otra de color café con leche á cuadros. Estos miden unos ocho ó diez centímetros y se hallan separados por una cenefa de unos dos centímetros.

El arrendatario del huerto dió cuenta del hallazgo al juez municipal de Peñaflor, quien después de incautarse de las prendas y efectos encontrados, lo puso á su vez en conocimiento del juez de instrucción de Lora del Rio.

El sitio en que Juan Casado halló las prendas se encuentra á unos 22 metros de distancia de la puerterilla que dá al arroyo de las Mereras, viene á justificar la afirmación que el fiscal y el acusador privado don Federico Herrero Espejo sostuvieron en el acto de la vista del sensacional proceso, de que Aldije y Muñoz Lopera hacían entrar á las víctimas por el llamado "Portón grande."

Sociedad Anónima

HIDRO-ELÉCTRICA IBÉRICA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria al día 28 del corriente á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alameda de Mazarredo 20 y 23—Hotel.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir deberán depositar previamente sus acciones ó resguardos que acrediten su propiedad con 24 horas de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad; en las cuales, estarán á su disposición, todos los días laborables de 8 de de la mañana á 2 de la tarde, el Balance y cuentas del Ejercicio social.

Bilbao 5 de Abril de 1908.—El Secretario general Leandro Pinedo. 7 15 y 26

Coche diario de Izarra y Murguía á Vitoria y viceversa

Servicio desde 1.º de Abril 1906

Salida de Izarra á las 6 1/2 mañana. Llegada á Vitoria 10. Regreso de Vitoria 4 tarde. Llegada á Izarra 7 1/2.

Precios de Izarra á Vitoria Ida y vuelta 5 pesetas. Ida ó vuelta solo 3. De Izarra á Murguía 1. De Murguía á Izarra 1.

Precios de Murguía á Vitoria Ida y vuelta 3 pesetas. Ida ó vuelta solo 2.

Administraciones En Izarra, don Simón Urbina. En Murguía, don Pedro Egulluz. En Vitoria, don Pablo Lejarzu, Portal de Arriaga, número 2. 5218 | 15-12

BANCO DE VITORIA

CAPITAL 3.000.000 DE PESETAS Principales operaciones

Aperturas de cuentas corrientes á la vista y siete días abonando interés. Imposiciones á tres meses desde 1600 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado industriales y locales. Órdenes de Boleas para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc.

Negociación de francos, libras y marcos á los mejores precios. Descuentos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

MAQUINAS DE HACER MEDIA

y toda clase de tejidos de punto, SE VENDE en la calle del Prado número 10 tienda, vinda de Tomás Egulluz.

No hay quien pueda competir en precios á toda persona que compre una máquina se le enseñará á trabajar y SE LE DARA TRABAJO. 5215-30 A.

SUBASTA DE FINCAS

En Aramayona y su jurisdicción

Procedentes de una testamentaria, se venderán el día 19 del próximo mes de Abril y hora de las once de la mañana, en la oficina del abogado don Manuel Lete, las fincas siguientes:

La casa llamada «Izaga» número 10 sita en la Plaza de dicho Aramayona con sus huertas contiguas.

La casería denominada «Zalgo» señalada con el número 44 con sus pertenencias de huerta y plazuela pegante á la casa.

Las siguientes heredades pertenecidas de dicha casería términos de dos, en «Boheaspia», «Urizarzolo», «Solozara», «Goizosoitia», El monte castañal denominado «Zabalzar» y otro monte llamado «Ariztizabal».

Un terreno monte en término de San Adrián: una heredad en término de «Elizabide» de la antigüedad de Echaguen: otra heredad denominada «Izaga» una heredad llamada «Capellansola» otra en «Gurcuiaga»: otra en el mismo término: otra denominada «Hospitalondo»: un cerrado en Mesdiguera: una huerta denominada «Bargoya» y otra huerta en «Mañain».

Las condiciones y títulos de propiedad estarán de manifiesto en el estudio de dicho abogado.

Se vende una máquina de Singer nueva, precio económico. Sur 62, 2.º izquierda. 5

Se vende una Estantería y varios muebles. Interferarán en esta imprenta. 15-8

Carbon de hornos especial para braseros, se vende en la Penitenciaría Vitoriana. 18

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

Garantías de la C. en 31 de Diciembre de 1904

Francos Capital social 10.000.000 Reservas 13.758.788 Prima á recibir 88.686.638

Total de garantía 112.545.501

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1904; 2.545.410.788 francos.

Sinistros pagados desde el origen de la compañía, 302.000.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE OREGOZO

Estufa 11.—BICERRO

Diríjase en Vitoria á don Blas Gomez, San Antonio 2º.

BANCO DE VITORIA

Caja de Ahorros

En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros donde podrán imponerse cantidades de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de 5 por 100 anual.

Este servicio prestará todos los días laborables á las horas de despacho y los domingos de 10 á 11 de la mañana. 3958

Se venden varios, algunos sin usar. Láminas interiores, series A y G. Independencia 11, 1.º izquierda, de 8 á 5 tarde. 8-6

Se venden 200 kilos de Goma laca á 7'25 pesetas Ramón Boduer. Cuchillería 32, 2.º 8-2

Se vende un magnífico perro de 4 meses, raza fina Fox-terrier. Calle Zapatería número 55 1.º. 4-8

5101

GABINETE DENTAL VALENTIN LACARELLE

CIRUJANO DENTISTA FRANCES LAUREADO DE LA ESCUELA DENTAL FRANCESA DE PARIS DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID

Miembro del jurado en las exposiciones y concursos internacionales de Dentistas y delegado para España de la Academia Científica del Progreso de París Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Dentista de la Beneficencia de Pamplona CONSULTA EN VITORIA LOS LUNES CALLE ESTACION N.º 4, 2.ª DERECHA Operaciones sin dolor y sin peligro

Speciality of Bridge-Work and gold Crowns Aurificaciones. Inlays. Contineem Gumm Trabajos fijos sin paladar

Dentaduras de todos sistemas y de todos precios HONORARIOS DESPUES DEL COMPLETO EXITO DE LAS OPERACIONES

Consultas y operaciones gratuitas para los indigentes INSTALACION MODERNA, ANTISEPSIA RIGUROSA, PROYOTITUD, PRECIOS MODERADOS Referencias profesionales en Guipúzcoa, Navarra, Aragón, (Especialmente Pamplona y Zaragoza)

Solo por dos meses

se venden, con descuento de 7 1/2 % sobre catálogo, máquinas para coser y hacer punto en el depósito de Josefina Saez de Murga (Estación 7, 1.º)

Máquina Rápida, 4.000 puntadas por minuto.—Taller para composturas, accesorios para máquinas de todos sistemas.—Enseñanza para bordar y zurear en todo clase de máquinas de coser. Estación 7, 1.º.—VITORIA

Zinc, Metales y Hierro viejo

Se compran á buenos precios y se paga el zinc á 60 céntimos el kilogramo por partidas que no bajen de 60 kilos; más cantidad, precios convencionales.

Portal de Aldave, 11, Trapería 3946 También se compra lana vieja de colchones, abonando de 0'60 á 1'10 kilo.

SE ARRIENDA LOCAL GRANDE

propio para talleres ó fábrica con motor de 7 caballos y habitaciones. Antigua fábrica de hilados de lana en el Portal de Urbina. Renta reducida.

MOTORES EN VENTA

2 de 7 caballos en muy poco uso se darán arreglados. Razón Correría 1, comercio. 6-4

Piano en venta

en buen uso.—Darán razón, Correría, número 106. 4 M.



MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Las más perfectas que se conocen desde 250 pesetas. Pagos al contado y á plazos. Cámaras de aire Continental á 9 pesetas.

Cubiertas Continental á 18 pesetas. Accesorios de todas clases. Catálogos, Sra Vinda de Atauri; Plaza de la Virgen Blanca 2.—Vitoria. 5132—m. j. s.

Peluquería y Perfumería

OR AMBROSIO COTELO

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un inmenso surtido de jabones de las principales fábricas de España y del extranjero. Aguas de colonia de 4 á 6 pesetas litro y Rom de quina, tinturas para el pelo, polvos de arroz, y todo lo concerniente al ramo de Perfumería; precios económicos.

ESTACION, 41 y 43. PELUQUERIA Servicio esmerado en peluquería con arreglo á lo establecido por la higiene.

TOS FERINA

Desaparece al quinto ó sexto día, haciendo aplicación del especial jarabe Antiferino Aramburu.

Treinta años de éxito constante.—Millares de testimonios favorables de cuantosexperimentaron sus resultados. Premiado con medalla de plata por sus beneficiosos y rápidos efectos.

Se despachan en farmacias y droguerías, y en casa de su autor, Estación 2.º. Precio 2 pesetas frasco. m. j. s. 6

ANUNCIOS

para aniversarios y funerales Para su inserción en este periódico, se admiten en la administración del mismo, hasta las cinco de la tarde.

HERALDO ALAVES

Diario independiente Horas de oficina: Por la mañana, de nueve á una; por la tarde, de tres á ocho.

Imprenta Moderna

GABINETE DENTAL VALENTIN LACARELLE

CIRUJANO DENTISTA FRANCES LAUREADO DE LA ESCUELA DENTAL FRANCESA DE PARIS DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID

Miembro del jurado en las exposiciones y concursos internacionales de Dentistas y delegado para España de la Academia Científica del Progreso de París Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica

Dentista de la Beneficencia de Pamplona CONSULTA EN VITORIA LOS LUNES CALLE ESTACION N.º 4, 2.ª DERECHA Operaciones sin dolor y sin peligro

Speciality of Bridge-Work and gold Crowns Aurificaciones. Inlays. Contineem Gumm Trabajos fijos sin paladar

Dentaduras de todos sistemas y de todos precios HONORARIOS DESPUES DEL COMPLETO EXITO DE LAS OPERACIONES

Consultas y operaciones gratuitas para los indigentes INSTALACION MODERNA, ANTISEPSIA RIGUROSA, PROYOTITUD, PRECIOS MODERADOS Referencias profesionales en Guipúzcoa, Navarra, Aragón, (Especialmente Pamplona y Zaragoza)

LA MAQUINARIA AGRICOLA

Adrián Eyries Calle 20 de Febrero, número 7 y 9—VALLADOLID

Nueva segadora perfeccionada La Standard Aventadoras, Sembradoras, Bombas de incendios, Trasmigos y toda clase de maquinaria. CATÁLOGOS GRATIS

PIEDRAS DE MOLINO

y cuantos útiles se emplean en la molinería. Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, palas. Trillos, aventadoras, Arades, Prensas y todos los útiles agrícolas.

Averly, Montaut y García ZARAGOZA Se mandan catálogos. 4949

MAESTRAS Y MAESTROS

El 1.º de Mayo quedará abierto un curso especial de preparación para las próximas OPOSICIONES. Honorarios módicos. Facilitanse gratis cuantos datos se deseen.

Rafael Egulluz y Vitoriano, Maestro Normal y Bachiller en Artes, con más de doce años de práctica en la enseñanza. 5216 San Antonio 13, 3.º derecha.—VITORIA 80 A.

AGUAS Y BAÑOS TERMALES de BELASCOAIN (Navarra)

Especialísimas en las litiasis renal y hepática Curación segura de los cólicos del riñón y del hígado, cálculos (mal de pie dra) y arenillas.

Se vende en esta capital en la Droguería de don Ricardo Buesa, Prado, número 2. 4839 | Imp.

MEDIANA DE ARAGON

MEDALLA DE ORO—PARIS 1900 UNICO MANANTIAL EN EL MUNDO sulfatado—sódico—litínico—magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES purgantes—diuréticas—depurativas obtenidas por evaporación espontánea de aguas Farmacias y Droguerías

Depositarío en Vitoria: don Ricardo Buesa y Campo 5247

Academia práctica de Comercio

DIRIGIDA POR EL TENEOR DE LIBROS Don Severino Mayor RIOJA 19, 2.º—VITORIA

Preparación especial para Bancos, Empresas Navieras, Explotaciones de Minas y Compañías de Ferrocarriles Clases generales en la Academia y particulares á domicilio.

Muy en breve darán principio en dicha Academia las clases prácticas relativas al primer curso de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

Horas de matrícula de 3 á 5 de la tarde Esta Academia en el deseo de atender á todos sus discípulos con el excesivo cuidado que requiere tan delicada enseñanza, ha dispuesto admitir en cada una de sus clases un número muy reducido de alumnos. Esto nos obliga á recomendar á cuantos estén en condiciones de matricularse, se apresuren á hacerlo pronto, pues de lo contrario corren el riesgo de no poder ser admitidos para el presente curso. 5259

NO MAS HERNIAS

(Quebraduras) ni deformidades de huesos Advertimos á todos los que padecen de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Vitoria el Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), y recibirá de 11 á 6 en los Hoteles Pallares á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito vienen aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los padecimientos al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años), nú.º 34.633, atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Vitoria, los días 18 y 19 en el Hotel Pallares; en Pamplona los días 20 y 21 en el Hotel Paría y en Logroño los días 26 y 27, en el Hotel Comercio.

Se advierte al público no confundir esta casa con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta, nada tiene que ver con otras dadas por ortopedicos que no son del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Ministerio de Cultura 101

